

En horario de 08:00 am a 12:00 md y de las 13:00 a las 16:00 horas

## Entregarán certificaciones de antecedentes penales y pensión alimentaria en primera semana de enero 2023

- Directriz aplica para el Registro Judicial en San José y las Administraciones Regionales de todo el país.



Los servicios de emisión de certificaciones de antecedentes penales y de pensiones alimentarias, estarán habilitados en cierre colectivo del Poder Judicial del 2 al 6 de enero 2023, dada su importancia y alta demanda.

Dicho servicio estará disponible en el Registro Judicial, ubicado en el Primer Circuito Judicial de San José, edificio Anexo A, y Administraciones Regionales de todo el país; además, a partir de dicha fecha se continuará brindando el servicio a los despachos judiciales e instituciones externas autorizadas.

Lo anterior, se da como consecuencia del acuerdo del Consejo Superior que indica *“para el cierre de fin de año 2022-2023, el Registro Judicial abrirá la segunda semana de cierre colectivo establecido y cerrará la primera semana para brindar vacaciones al personal, con el fin de que el servicio que otorga a la ciudadanía no se vea afectado las dos semanas continuas”*.

De esta forma, dichos servicios judiciales, estarán habilitados para las personas usuarias internas y externas a partir del lunes 2 de enero del año 2023, en un horario especial de servicio de 08:00 am a 12:00 md y de las 13:00 a las 16:00 horas. El lunes 9 de enero, el horario de servicio volverá a la normalidad.

**22 de diciembre, 2022**

